

Palmira Valle del Cauca, 06 de agosto de 2026

ANEXO N° 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS **PARA AVISO DE INVITACION Y ESTUDIOS PREVIOS**

SEGÚN PROCESO N° 1151.20.06.008-IEMA-2026

La rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, del Municipio de Palmira, se permite elaborar el presente estudio para la contratacion de:

RENOVACION DE PÓLIZA MULTIRIESGO PYME QUE SALVAGUARDE LOS BIENES MUEBLES, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y POLIZA DE MANEJO GLOBAL COMERCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS (RECTOR Y PERSONAL ADMINISTRATIVO) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

ITEM	DETALLE	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	
	Muebles y enseres	\$ 186.882.150
	Equipo de computo y procesamiento de datos	\$ 76.076.524
	Equipos Moviles y portatiles	\$ 246.256.305
	Maquinaria y equipo	\$ 35.113.032
2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 500.000.000
3	MANEJO GLOBAL PARA EMPLEADOS INSTITUCION EDUCATIVA	\$ 245.421.196
	NOTA: Se requiere que la poliza cumpla minimo con estos requisitos: Incluye sustraccion con violencia y sin violencia El deducible de terremoto de Seguros es sobre el valor de la perdida. Incluir cobertura en los equipos electricos y electrónicos fuera de los predios al 100% es decir todo riesgo de equipos móviles, teniendo Contar con un minimo deducible en hurto de equipos moviles y portatiles de (1 SMMLV) y en manejo del 10% (1 SMMLV)	
	VALOR POLIZA	\$ 9.143.926

OBSERVACIONES GENERALES:

Especificaciones tecnicas minimas

Las especificaciones técnicas descritas corresponden a las características mínimas requeridas por la Institución Educativa. Se aceptarán productos de igual o superior calidad que cumplan con la funcionalidad y finalidad requerida.

Dra. GILMA ERENETH LOZANO DURAN

Rectora Institucion Educativa Mercedes Abrego

Original firmado